En este ayuntamiento dixo Cristobal de
Carmona portero deste ayuntamiento que por
mandado de la ciudad a todos los ca-
valleros regidores desta ciudad para
este ayuntamiento para tratar de nom-
brar persona que vaya a [illegible] de
[illegible] al señor don [illegible] de [illegible]
obispo de Cartagena este mandado
[illegible] [illegible] [illegible] casas y
lo firmo

Y por haverse visto el despacho [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] del [illegible]
[illegible] de [illegible] que se nombrara uno
[illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] de
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] para que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
abogado y letrado desta ciudad
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de lo que a esta ciudad le paresciere
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] para que esta ciudad [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] memorial del ayun-
tamiento della y firmado de
[illegible] nombres [illegible] para